

EDICTO EMPLAZATORIO

El Municipio de Rionegro, Antioquia, a través de la Secretaría de Planeación y la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial, en virtud de las facultades otorgadas en la Ley 388 de 1997, Decreto Nacional 1077 de 2015, Decreto municipal 124 de 2018 compilatorio de los acuerdos 056 de 2011 y 002 de 2018 "Por medio del cual se compilan los Acuerdos 056 de 2011, 023 de 2012, 028 de 2016 y el 002 de 2018 Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Rionegro", informa:

Que siguiendo lo expresado en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, se informa que el señor Luis Gregorio Martínez Garzón, apoderado de la empresa ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S, con Nit: 900.377.163-5, mediante radicado 2019RE025217 del 30 de agosto de 2019, actualmente diligencia solicitud para la instalación de una estación de telecomunicaciones con 36 metros de altura, ubicada en la Vereda Chachafruto – Parqueadero La Hortensia, predio identificado con matrícula inmobiliaria 020- 20467, con un área de 26.747 Mtrs2, quien en calidad de propietario es el señor Bernardo de Jesús Arcila Londoño, con cedula de ciudadanía 8.248.680 de Rionegro Antioquia, cumpliendo con la normatividad existente.

Se cita a los copropietarios, colindantes, vecinos o terceras personas que se consideren afectadas por la realización de esta obra, de acuerdo a la normatividad existente en la Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015 y Decreto municipal 124 de 2018, a que se acerquen a las oficinas de la Secretaría de Planeación de Rionegro Antioquia oficina 201 segundo piso, y manifiesten sus inquietudes y quejas sobre tal trámite, contados desde la promulgación de este comunicado y hasta 10 días hábiles posteriores a la expedición del correspondiente acto administrativo, acorde con las normas y leyes vigentes.

Atentamente,


PAOLA CATALINA CASTRO GOMEZ
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Redactor: Stephanie Vargas Otalvaro



Dirección: Calle 49 n.º 50-05 / Palacio Municipal / Rionegro, Antioquia
PBX: (+ 574) 520 40 60 / Código postal: 054040 / NIT: 890907317-2 /
Correo electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co
Sitio web: www.rionegro.gov.co

- Bandeja de... 2477
 - Elementos envi...
 - Borradores 105
 - Agregar favorito
 - Carpetas
 - Bandeja de... 2477
 - Borradores 105
 - Elementos envi...
 - Elementos eli... 9
 - Correo no des...
 - Archivo
 - Historial de con...
 - Notas
 - Carpeta nueva
- Hoy
- ingrid.rulz@marcoin.co; gregorio... →
Edicto Emplazatorio ra... 6:44 PM
Luz Marina Duque Ortiz Técnico Adminis...
 - maiteisacelivelez@gmail.com
Respuesta a radicado 201... 6:12 PM
Buenas tardes señora María Isabel le re...
 - serpissas@gmail.com
Respuesta al radicado 20... 6:18 PM
Buenas tardes señor Arango le remito p...
 - ucita1952@hotmail.com
Respuesta a radicado... 6:15 PM
Buenas tardes señora Luz María le remit...
 - lucinda.nichols@gmail.com
Respuesta a radicado 201... 6:11 PM
Buenas tardes señora Lucinda le remito ...
 - dicicantiquia.orient@gmail.com
Copia Proceso de Incum... 6:04 PM
Buenas tardes señor Ferraz le remito por ...
 - freddy.chacon21@hotmail.com
Respuesta a solicitud por... 5:59 PM
Buenas tardes señor Chacón le remito p...
- Ayer
- Edicto Emplazatorio radica... (Sin asunto)

LUZ MARINA DUQUE ORTIZ
Ave 9 101/200 6:44 PM
ingrid.rulz@marcoin.co

Dr. LUIS GREGORIO MARTINEZ
2019

1484108428034_Logo

Luz Marina Duque Ortiz
Técnico Administrativo
teléfono 5204060 ext 1143
louque@nonegro.gov.co
CL 49-50-05 | Rionegro Ant | Cod. Postal 054040

postmaster@EUCW.local
No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: gregorio.martinez@marcoin.com; gregorio.martinez@marcoin.com; no se ha encontrado...

LUZ MARINA DUQUE ORTIZ
Buenas tardes señor Martínez le remito por este medio la presente comunicación. Siempre a su servicio. Luz Marina Duque Ortiz Técnico Ad...